CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN
ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR. 7105890 DEL 2024 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y PROYECTOS DE INGENIERÍA SUMINISTROS Y EQUIPOS PINSE SAS

Entre los suscritos, de una parte, BICHARA JOSE ZABLEH HASBUN, domiciliado en la ciudad de santa marta identificado con CC nro. 12550817 santa marta, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**, entidad identidad con NIT. 899.999.034-1, en calidad de subdirector del centro acuícola y agroindustrial de Gaira nombrado mediante Resolución 7-00840 del 17 de marzo de 2025 y Acta de Posesión No. 161 del 18 de marzo de 2025.con delegación efectuada mediante Resolución No. 1-01406 del 05 de junio, expedida por el director general del SENA y quien para los efectos de este documento se denominará **EL SENA** y, por la otra, **PROYECTOS DE INGENIERÍA SUMINISTROS Y EQUIPOS PINSE SAS** identificada con NIT. 900452889, Santa marta actuando como representante legal de la firma **MANUEL DE JESUS MORALES MORÓN** identificada con CC nro. 72253826 quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1) Identificación del contrato

Contrato	**CO1.PCCNTR. 7105890 DEL 2024**
Objeto	CONTRATAR LAS ADECUACIONES DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE LOS LABORATORIOS DE CALIDAD DE AGUA Y ALIMENTO VIVO DE LA UNIDAD ACUICOLA, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO SENNOVA, DE CÓDIGO SGPS-12205- 2024
Valor del contrato	OCHENTA Y CUATRO MILLONES TRECIENTOS OCHENTAY CINCO MIL CINCUENTA Y DOS PESOS CON SETENTASEIS CENTAVOS M/CTE ($84.385.052,76)
Plazo de ejecución	46 DIAS
Fecha de inicio	23 DE DICIEMBRE DE 2024
Fecha de terminación	15 DE FEBRERO 2025

Modificación	El contrato fue modificado por una Adición POR DIECISEIS MILLONES TRECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS CON CINCO CENTAVOS M/CTE (16.386.185,05)
Contratista	**PROYECTOS DE INGENIERÍA SUMINISTROS Y EQUIPOS PINSE SAS**
CDP NRO.	9224
CRP NRO.	413624
Garantía nro.	Aseguradora: SURA Número de póliza: 4172077 Fecha de expedición: 02 DE ENERO DEL 2025 Fecha de aprobación: 21 DE ENERO DEL 2025
Supervisor / Interventor	**BICHARA JOSÉ ZABLEH HASBUN**

2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por **BICHARA JOSÉ ZABLEH HASBUN,** quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales. Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato fueron tal como a continuación se relacionan:

ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
76218925	2025-03-21	82.832.702,60
76219125	2025-03-21	563.381,16

3) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	$67.998.867,71
Valor adición	$16.386.185,05

Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del contrato	$84.385.052,76
Valor ejecutado	$84.385.052,76
Valor pagado	$84.385.052,76
Valor por pagar	$ 0,00
Valor a reversar	$ 0

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y fue consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

4) Garantías

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
4172077	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato	8.438.505,28	**14-06-2025**
	Cumplimiento - Pago de salarios	4.219.252,64	**15-02-2028**
	Cumplimiento - Estabilidad y calidad de la obra	25.315.515,83	**14-06-2025**
	Cumplimiento - Calidad del servicio	8.438.505,28	**14-06-2025**
	Cumplimiento - Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	8.438.505,28	**14-06-2025**

5) Obligaciones pendientes

Con ocasión de las obligaciones establecidas en el contrato, aun después de liquidado el contrato el contratista se encuentra obligado a**: (no aplica)**

6) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en

el aplicativo de gestión documental OnBase de la entidad, así como en la plataforma
Se adjuntan a este documento el Informe final de supervisión y la relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad.

En consideración de lo anterior, las partes
ACUERDAN

PRIMERO. **LIQUIDAR** de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

SEGUNDO. **RECONOCER** como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.

DECLARAR que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido.

PARÁGRAFO. No obstante, lo precedente, quedan vigentes y a cargo del contratista y/o el fabricante el cumplimiento de las obligaciones postcontractuales, de conformidad con lo enunciado en la parte considerativa.

PUBLICAR la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma SECOP II a través del portal www.colombiacompra.gov.co, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

PARA CONSTANCIA SE FIRMA, UNA VEZ LEÍDO Y ACEPTADO POR QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, EN BOGOTÁ D.C. A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA SECOP II. LA FECHA DEL ACTA SERÁ LA QUE CONSTE EN LA REFERIDA PLATAFORMA, UNA VEZ SE SURTA EL RECONOCIMIENTO POR LAS PARTES.

Firmado digitalmente por Bichara José Zableh Hasbun
Fecha: 2025.04.02 17:18:30 -05'00'

BICHARA JOSE ZABLEH HASBUN
Subdirector del centro

MANUEL DE JESUS MORALES MORÓN

C.C 72253826
Representante legal
pinse.sas@hotmail.com

Elaboró: *Proyectó: Tibisay Ovalle daza, Apoyo Presupuesto CAAG*